- - - ACTA NÚMERO 356/2010 TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, AÑO DOS MIL DIEZ. -

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 09 NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ.- - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- I PRIMERO. - - - - - - -

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 09 nueve días del mes de diciembre del año 2010 dos mil diez, siendo las 10:51 diez horas con cincuenta y un minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 44 cuarenta y cuatro fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los munícipes, la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS** y el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2011.- -

2. Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Gobernación, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense.- - - - - - - - - - -
3. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por la Comisión Edilicia de Nomenclatura, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice poner el nombre de "Francisco Sánchez Flores (Pancho Panelas)" a la Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.- - - - - - - - - - - - -
4. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor José Ángel García Márquez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la apertura de dos cuentas en administración, de conformidad a lo establecido en los artículos 82 fracción IV y 83 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.- - - - - -
5. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por la Comisión Edilicia de Hacienda y Presupuesto, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice una modificación al punto de acuerdo número 115/2010 tomado en la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, celebrada el día 26 de mayo del año 2010 a efecto de la contratación de una línea de financiamiento a proveedores por $60'000,000.00 (Sesenta millones de pesos 00/100 M. N.) con Nacional Financiera, S. N. C., en el marco de su Programa de Cadenas Productivas.- - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Promoción Económica, de Medio Ambiente y Ecología, y la de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Programa

de Contingencias Ambientales Atmosféricas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como la aplicación de medidas de seguridad de inmediata ejecución, para el control de emisiones contaminantes provenientes de los talleres de ladrillo (ladrilleras) ubicadas en los centros de población o asentamientos humanos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- -

VI. Asuntos Generales.- -

1, 2. Intervención del Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez.- - -

3. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.- - - - - - - - - - - - -

4. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por la Comisión Edilicia de Nomenclatura.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

5. Intervención del Regidor Juan Chávez Ocegueda.- - - - - - - - - -

6. Intervención de la Regidora Ma. Evangelina Vega Pedroza.- - - -

7. Intervención del Regidor Juan Manuel Soto García.- - - - - - - - -

8. Intervención del Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña.- - - - - - - - -

9. Intervención del Regidor José Mario Morales Gaspar.- - - - - - - - -

4446

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.- -

- - - - - - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** - - - - - - - - - -

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, hace del conocimiento al Pleno del H. Ayuntamiento que el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, presentó excusa para ausentarse a la presente Sesión por cuestiones de salud, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes los Señores Regidores: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, María Evangelina Vega Pedroza, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras, José Ángel García Márquez, Dagoberto Calderón Leal y Sergio Ángel Macías.- -

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 09 nueve de diciembre del presente año, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - -

3

- - - - - - - - - QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - - -

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de los Dictámenes e Iniciativas de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados.- -

1) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2011, con una solicitud que hace llegar el Presidente de la Comisión para modificar en los puntos de acuerdo el punto segundo que se les está circulando para quedar como sigue: **SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Tesorero Municipal y al Director General Administrativo, a efecto de que realicen los actos, movimientos, transferencias y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos el acuerdo precisado en el punto que antecede; en particular, se instruye al Tesorero Municipal y al Director General Administrativo para que se revise y presenten una propuesta de modificación al capítulo 1000 del propio Presupuesto y a la Plantilla del Personal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para la creación de plazas de trabajadores eventuales adscritos a la Defensoría de Espacios Públicos, así como para dotarlas de la suficiencia presupuestaria necesaria para solventar su pago correspondiente, programar su contratación conforme lo demanden las acciones y programas de dicha Defensoría y se eliminen aquellas plazas administrativas o que no representen un beneficio directo en la atención al público en general; esto a realizarse en la primera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2011 dos mil once.- -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración el Dictamen marcado con el punto **V.1**, abre el registro de oradores y comenta que el Presupuesto de Egresos del 2011 como se explicó en la Sesión en la que se presentó el proyecto que después

4447

de Tlajomulco
ga, Jalisco
RÍA GENERAL

fue turnado a comisiones, es un presupuesto con muchas complicaciones, es un presupuesto en el que por diversas razones sobre todo por el comportamiento de las participaciones federales y estatales de lo que hemos venido señalando e insistiendo en el Congreso del Estado, como ya se comentó en la iniciativa aprobada por este Ayuntamiento, Tlajomulco enfrentará la inequidad con la que se distribuyen estos recursos, tenemos un presupuesto reducido respecto a este año de casi cuatro puntos porcentuales, pero por eso yo quisiera felicitar el trabajo de todos los integrantes de la Comisión de Hacienda, porque evidentemente hay cosas que se tuvieron que sacrificar y hay asuntos que tuvimos que apretar para poder cuadrar este presupuesto, será un ejercicio fiscal difícil para todos, pero creo que se hizo un buen trabajo y quiero dar mi reconocimiento al Presidente de la Comisión al Regidor José Ángel García por su trabajo al frente de la Comisión y a todos los integrantes de la Comisión, porque a pesar de las complicaciones creo que dentro de los límites de lo posible hay presupuesto consistente y hay un presupuesto sólido y hay por supuesto el desafió de seguir apuntalando y fortaleciendo medidas internas que nos permitan que este presupuesto pueda todavía ser aplicado durante el año como medidas de austeridad cada día más intensivas con mayor racionalidad en el uso de los recursos públicos, pero creo que todos estamos asumiendo con responsabilidad el reto de aplicar los limitados recursos que tenemos de la mejor manera posible; yo quisiera pedir en especifico, ayer estuvimos haciendo una revisión y hemos estado haciendo una revisión de varias áreas y sin lugar a duda el tema más complejo de abordar para nosotros, es o ha sido la necesidad que tenemos al estar creciendo nuestra población en Tlajomulco de la forma en como ha crecido la cobertura porque la prestación de los servicios también requiere de mayores recursos, es decir, áreas como las que se están habilitando para poner en marcha la Unidad de Servicios Médicos Municipales del Valle, el área de Seguridad Pública, son espacios en donde se privilegió el poco margen que teníamos para poder habilitar los recursos humanos adecuados, pero hubo un área que la verdad no pudimos incluir en este ejercicio preliminar que tiene que ver con la ampliación de algunos trabajadores que hacen falta y que es en el área de espacios públicos, particularmente mantenimiento urbano: yo estoy planteando y lo consulté con el tesorero la posibilidad de

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

Municipio
de Zúñ
SECRETA

4

presentar un punto segundo del dictamen propuesto por la Comisión para que quede establecido en los términos que va a leer el Secretario General, un cuerdo que nos permitiera habilitar algunas plazas adicionales en la plantilla del trabajo en un área de espacios públicos para el área de mantenimiento urbano, particularmente estamos pensando en tener una cuadrilla permanente de mantenimiento de espacios públicos en la Zona Valle, particularmente en la zona de los fraccionamientos Santa Fe, Chulavista, Villas de la Hacienda, Valle Dorado y toda esta zona que tiene una cantidad ,importantísima de parques y que tiene un esquema de brigadas móviles que no hemos podido cubrir, entonces esa es la realidad, queremos que estén de base el mantenimiento de espacios públicos ahí, y estaríamos planteando también una brigada de cinco personas para el mantenimiento de una vialidad principal de nuestro municipio que no tiene tampoco asignado un equipo de trabajo permanente que sería la carretera a Chapala y la de la Zona de San Sebastián, una brigada fija para la zona de San Sebastián hay fraccionamientos que están alrededor de la población; y nos parece importante poder ir tomando estas previsiones porque de lo contrario la otra opción podría ser que en enero hiciéramos una modificación adicional, pero yo creo que plantearlo en este momento en estos términos implicaría también y así viene en la redacción, pedirle al Tesorero y al Director Administrativo, que buscáramos aquellas áreas en las que pudiéramos prescindir de algunos servidores públicos, es decir, de plazas que no fueran indispensables para poder priorizas las áreas operativas, en este caso espacios públicos que sí trae un déficit de personal importante; entonces, le pediría al Secretario que pudiera leer el punto de acuerdo en los términos que proponemos para ver si es de aceptarse por parte de la Comisión el poder modificar los puntos de acuerdo.- - - - - - - - -

4448

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, explica como estaba y como se propone, en el dictamen de la Comisión el punto **SEGUNDO** quedó: El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Secretario General, Tesorero Municipal y al Director General Administrativo, a efecto de que realicen los actos, transferencias y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos el acuerdo precisado en el punto que antecede. Y se propone que se modifique ese punto y que quede el punto **SEGUNDO** como sigue: El

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Tesorero Municipal y al Director General Administrativo, a efecto de que realicen los actos, movimientos, transferencias y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos el acuerdo precisado en el punto que antecede; en particular, se instruye al Tesorero Municipal y al Director General Administrativo para que se revisen y presenten una propuesta de modificación al capítulo 1000 del propio Presupuesto y a la Plantilla del Personal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para la creación de plazas de trabajadores eventuales adscritos a la Defensoría de Espacios Públicos, así como para dotarlas de la suficiencia presupuestaria necesaria para solventar su pago correspondiente, programar su contratación conforme lo demanden las acciones y programas de dicha Defensoría y se eliminen aquellas plazas administrativas o que no representen un beneficio directo a la atención al público en general; esto a realizarse en la primera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2011 dos mil once.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que en ese sentido no es modificar la propuesta que viene aquí, sino plantear ya la necesidad de ese incremento y buscar que Tesorería inicie de inmediato la búsqueda de cómo podríamos cuadrar nosotros, porque nosotros no podemos presentar un presupuesto que tenga una diferencia de ingresos y egresos, entonces, que la instrucción quede y que sí pueda quedar registrado por el Pleno, la necesidad de incrementar la plantilla laboral de estos espacios que les estoy mencionando en este momento, ya de entrada se están habilitando y aquí está el Director Administrativo, se están habilitando 20 plazas de personal que estaban en otras áreas, se están modificando y cambiando al área de espacios públicos, a las áreas operativas, pero son de todas maneras insuficientes para poder cumplir con estos propósitos, entonces la modificación que presentaríamos y lo demás sería una felicitación al trabajo que hizo la Comisión de Hacienda y Presupuesto, ¿Estaría de acuerdo Presidente?.- - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor José Ángel García Márquez, sí claro.- - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, entonces está a su discusión en lo general si es de aprobarse la integración de este

segundo punto al dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, **aprobado**.- - - -

que tenía todo el derecho de asistir y no iniciamos a las 9:00 de la mañana, iniciamos a las 9:15 dando precisamente el tiempo de tolerancia, una vez que de los cinco que conformamos la comisión y estuvimos tres, posteriormente a los dos o tres minutos se integró el Doctor Genaro y ya éramos cuatro de cinco y las dudas que surgieron y las dudas que son de alguna manera natural el Tesorero nos aclaró cada uno de los aspectos y cada uno de los rubros y de esa manera inclusive cada uno de los Regidores que tenían esas interrogantes se nos clarificaron, yo hice inclusive la invitación a la Regidora Evangelina con toda la confianza y con toda la sana intensión, pero si lo que a mí no me parece y no es que no me parezca o no me guste, es cuando tratamos de zancadillearnos nosotros mismos, porque al igual con el Regidor Juan Manuel siempre he sido respetuoso y se aclaran situaciones y se aclaran dudas y yo no tengo ninguna intensión de que no se presenten, pero si hay dudas en el Pleno, pues aquí está el Tesorero, pero sí se hizo ese trabajo en punto de las 9:15 y cuando llegó la Regidora ya habíamos terminado, no se si lo mal interpretó que en cuanto llegó ya vámonos, porque no fue así, únicamente que ya estábamos en asuntos generales disipando pendientitos por ser la última reunión del año en cuanto a la Comisión de Hacienda, pues si hacer yo también un agradecimiento y un reconocimiento a los que conformamos la comisión a los vocales, porque hemos procurado caminar precisamente disipando dudas, inquietudes e interrogantes que surgen y siempre con la misma confianza estaré para cada uno de los Regidores que lo requieren y lo soliciten a través del Tesorero, entonces, creo que no hubo ninguna mala intensión en cuanto a los horarios de 8:30 o 9:00 de la mañana, porque especifico y la Comisión inició los trabajos porque se convocó a las 9:00 de la mañana y empezó a las 9:15, yo creo que los trabajos se llevaron acabo, pero si lo solicita Regidor y el Pleno no tiene inconveniente, pues igual Presidente, aquí está el Tesorero por si lo considera conveniente, el caso es que no haya esos interrogantes, de inquietudes o de dudas, pero yo por mi parte si consideran que el Tesorero se le de el uso de la voz, no hay ningún inconveniente.- -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, como gusten, pero a lo mejor valdría la pena en todo caso la precisión de que el dictamen que presenta la Comisión ya no tuvo modificaciones respecto a la propuesta que fue entregada hace una semana.- - - - - - - - - - -

Municipio de Tlajomulco
SECRETARÍA GENERAL

6

- - - El Regidor José Ángel García Márquez, lo que aquí se presentó de una manera general, no hubo modificaciones e igual surgieron dudas mínimas, se aclararon y prueba de ello, aquí está donde la Comisión solicita ahorita esa modificación al punto segundo y viene ya firmada por todos los integrantes de la Comisión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da el uso de la voz a la Regidora Evangelina Vega.- -

- - - La Regidora María Evangelina Vega Pedroza, comenta que respecto a su ausencia a las 9:00 dice que ella no llegó a las 9:00 sino a las 8:00, porque un día antes a la salida yo fui al estacionamiento por mi carro para irme a mi casa y me encontré al Secretario y me dice: ¿Eva, ya sabes de la reunión de mañana?, y le digo: sí, ¿Y la hora?, sí, le dije a las 9:00 y me dice: no es a las 8:00, aquí está él, entonces yo me vine a las 8:00 y llego a las 8:00 y no hay nadie, entonces fui con su secretaria y me dijo que no ha llegado, pero cuando llegue que le parece si yo le hablo por teléfono, como era tan temprano yo me fui a mi oficina y ahí me estuve y me dice, si quiere yo le hablo por teléfono cuando llegue y espere la llamada pero nunca llegó y a las 9:15 me pareció que ya era tarde y vine, y cuando entré se termina la sesión, entonces eso pasó, pero yo sí vine.- - - - - - - - - - 4450

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

- - - El Regidor José Ángel García Márquez, sí es que estábamos en asuntos generales inclusive, pero no lo hice con ninguna mala intensión, inclusive yo lo comenté con los que estábamos, al profesor porque estábamos nada más los dos y yo le dije si no vienen a las 9:15 yo me voy.- -

- - - La Regidora Ma. Evangelina Vega Pedroza, pues yo llegué a las 9:15, pero en ese preciso momento que llegue se terminó.- - - - - - - -

- - - El Regidor José Ángel García Márquez, no, eran las 9:25.- - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, yo lo que pediría sería un recuento general de los términos en los que viene la presentación del dictamen y aquí está el Tesorero, si le parece Regidor Soto que haya una exposición general y si hubiera alguna duda, entonces les pregunto si es de aprobarse que haga el uso de la voz el Tesorero, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, **aprobado,** adelante Tesorero.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Tesorero Municipal C.P.C. Juan Partida Morales, buenos días, con el permiso del Pleno, primero que nada me gustaría nada más comentar que con respecto a la iniciativa que presentó la comisión la

semana pasada los únicos cambios, que fueron mínimos, fueron en el capítulo 1000 mil debido a que recibimos información adicional para el calculo de la nivelación salarial de los sueldos de los policías, el resultado del acuerdo con SUBSEMUN, lo cual resultó en un aumento de la nomina con la nueva información de sin más lo recuerdo de tres millones de pesos, ese fue el único ajuste aparte de algunas transferencias menores que resultaron en un aumento neto en el monto del capítulo 1000 mil, y el otro se dio en el capítulo de obras públicas porque una semana después tuvimos información adicional sobre pagos adicionales a obras que se realizaron durante la semana, se sacó el corte y esta obra se hizo con deuda, entonces, el monto disponible de la deuda para emplear en el 2011 va ser un poco menor y el que se empleó en el 2010 va a ser un poco mayor respecto de la cantidad que teníamos originalmente, esos son los únicos cambios, haciendo una recapitulación muy rápida de los capítulos, tenemos que el capítulo 1000 mil la propuesta es de cuatrocientos cincuenta y ocho millones lo cual representa un aumento del 8% ocho por ciento año a año en este capítulo, como comentaba el Alcalde es sobre todo por movimientos en aumento en la plantilla de policías, aumento en plantilla de Servicios Médicos, sobre todo por la apertura del Hospital Valle y de Unión del Cuatro y el 4% cuatro por ciento de aumento al salario sobre todo a los empleados que menos ganan, en los capítulos 2000 dos mil y 3000 tres mil se está haciendo un esfuerzo importante de austeridad en general la mayoría de las partidas tienen una disminución de entre el 15 quince y 20% veinte por ciento excepto aquellas partidas que son irreductibles sobre todo en el 3000 tres mil que es la luz eléctrica, en el capítulo 4000 cuatro mil de los subsidios básicamente se sigue buscando apoyar a la población con menos posibilidades, con menos recursos, se fortalecen varios de los programas que se iniciaron este año, sobre todo el apoyo a adultos mayores y el programa de uniformes y útiles, pero esto se logra sin un aumento neto en las aportaciones que hace o en el gasto que hace el Ayuntamiento en este rubro, es decir, tenemos un gasto en el 2010 de ciento doce millones para subsidios que incluye también las aportaciones a varios programas federalizados y es el mismo monto en general que tenemos para el 2011, tomando en cuenta que hubo un pequeño movimiento para adecuarnos a la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, en el cual nos piden que el apoyo a programas

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

Municipio de T
de Zúñiga,
SECRETARÍA G

federales como el hábitat, se considere ahora en el capítulo 7000 siete mil en lugar del 4000 cuatro mil, pero si hacemos el ajuste quedaríamos básicamente en los ciento doce millones que se gastaron en el 2010; en el capítulo de obra es ahí donde tenemos una disminución, quedó básicamente igual que la propuesta inicial con el ajuste nada más de la obra que se pagó en la última semana.- - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, ¿Cuánto menos?-

- - - El Tesorero Municipal C.P.C. Juan Partida Morales, estamos hablando de ciento veintidós millones, el 35% treinta y cinco por ciento menos que es lo que se está ajustando y finalmente el último capítulo que es el 9000 nueve mil, tenemos un aumento de treinta y seis millones derivado sobre todo del servicio de la nueva deuda que estamos usando para financiar obra pública, en términos generales es lo mismo, finalmente faltaría la parte de los ingresos, en la parte de ingresos estamos considerando aumentos a pesar de que estamos en las tarifas de las tazas de predial y agua, sí estamos esperando un aumento sobre todo por el cobro coactivo, la recepción de fraccionamientos que debe de traducirse en mayor recaudación y en general también tenemos un pequeño aumento en participaciones y aportaciones en línea con las indicaciones que nos ha dado la Secretaría de Finanzas, sería básicamente.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Municipio de Tlajomulco
SECRETARÍA GENERAL

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, en total del ejercicio fiscal para el año próximo sería de mil ciento veintiséis millones de pesos en números redondos, el Regidor Genaro Torres, gracias Tesorero.- -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, con el permiso del Pleno, también hay un tema que he venido exponiendo desde hace algunos meses previendo para efectos de hacer todo lo necesario en el aspecto financiero para de alguna manera buscar los medios económicos y elevar la propuesta de lo que atañe al personal de servicios médicos, hay un tema que se llama pago por insalubridad, este es un tema que insisto, venimos platicando desde hace algunos meses anteriores y que a través de comunicación con Tesorería, con Oficialía Mayor, si no tiene algún inconveniente igual hago una propuesta de manera concreta de que se instruya a las partes correspondientes y se trabaje y se desarrolle y porque no, se concluya y aterrice dicha propuesta en un momento dado, se que lleva la consigna de que por razones obvias financieras no logramos aterrizarlo, pero si trabajar en la posibilidad,

agotar el recurso de la investigación tanto de las finanzas a Tesorería, a Oficialía Mayor, a Recursos Humanos, para lograr aterrizar esta propuesta; por ahí Presidente, en una charla que se tuvo y a petición de un grupo de médicos de esa área, fue presentada y obviamente la respuesta fue que se iba analizar y se iba a estudiar la posibilidad, esto para un momento dado igual dar la respuesta el sí o no con una explicación correspondiente, entonces de manera oportuna y mejor dicho en su momento, porque ahorita estamos con el tema de la propuesta para la aprobación del presupuesto 2011, pero también, adicionar esta propuesta que un servidor a través de la Comisión de Salud presento al Pleno.- - - -

8

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, yo podría si gusta yo tengo el dato, lo comentó ahorita nada más que a lo mejor no se entendió expresamente el incremento del capítulo 1000 mil que es en donde está la nómina es de casi el 8% ocho por ciento respecto al año anterior, ahora de ese 8% ocho por ciento la mitad es el ajuste salarial al personal de los que menos ganan que es el 4% cuatro por ciento de ajuste salarial, del 8% ocho por ciento la mitad va a incremento al salario que es año con año lo que tenemos que hacer que sería del 4% cuatro por ciento sobre la nómina, obviamente nosotros no, pero en la estructura del Ayuntamiento sí, la otra mitad es básicamente, no hay más incremento en la plantilla que el del personal que se está contratando para la operación de la Unidad de Servicios Médicos del Valle que entrará a funcionar a inicios del año que entra y los ajustes que se hicieron en la plantilla de Seguridad Pública, entiendo que es el único ajuste que hay en términos de movimiento en la nómina y que implica un ajuste adicional del 4% cuatro por ciento respecto al total, ¿Cuántas son las plazas que estamos habilitando para Servicios Médicos?, son 47 cuarenta y siete nuevas plazas para la operación de Servicios Médicos Municipales, más los de Seguridad Pública que son 107 ciento siete movimientos.- - - -

informan que ya a pesar de que tenemos un saldo de cerca del 35% o 40%, ya no se nos iba a entregar papelería, son cosas que de pronto nos botan porque nos dejan sin los insumos simplemente para trabajar, bueno ese es un asunto; en otro es que en esta proyección o presupuestación que se está haciendo en el proyecto de Sala de Regidores, a diferencia al presupuesto anterior que tuvimos en materiales y útiles de oficina, materiales y útiles de computo, electrónicos y productos alimenticios se retiran para todos los Regidores lo que son materiales y útiles de oficina y materiales y útiles de equipo, solamente saber si pasan a un área concentradora para saber cual sería como el conducto de cómo irlo viendo. - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, claro, si es precisamente una de las medidas que estamos tomando como lo menciona el Tesorero en el capítulo 2000 dos mil y 3000 tres mil que es básicamente con el capítulo 1000 mil lo que conforma el gasto corriente en donde estamos haciendo un recorte más significativo, parte del programa de austeridad que implementamos el año que se está terminando y que vamos a reforzar el año que entra, son ajustes de entre el 15% quince y 20% veinte por ciento, pero parte del ejercicio que estamos haciendo para hacer un mejor uso de cada vez de los menores recursos sobre todo en este tipo de rubros, es centralizarlos para un mayor control, por ejemplo el tema de foto copiados se está implementado un nuevo sistema que nos va permitir optimizar que no haya tantos toner, porque luego ahí se tiene muy poco control, es lo que se va centralizar y se va tener mucho más control en esta parte y ahora esto implica una reducción entre el 15% quince y 20% veinte por ciento de los principales rubros de los capítulos 2000 dos mil y 3000 tres mil, sin embargo, es una medida nueva que yo sí le pediría al Director Administrativo que ante los señalamientos de que pueda haber ahí alguna situación en la que no fluyan las cosas de manera correcta pues se puedan atender de manera inmediata y si quiere al final para que lo platique con el Director Administrativo y que sí quede claro con todos los Regidores a lo mejor en una reunión próxima, cuales serían los procedimientos para que fluyan estos insumos para el trabajo cotidiano de todos ustedes, pero sí es parte de la ideal la centralización y concentración de estos insumos para optimizar su uso. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal. Co
SECRETARÍA GENERAL

Municipio d
de Zúñig
SECRETARÍ

9

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, y otra situación Tesorero y Presidente, es que nosotros hemos estado totalmente de acuerdo y seguimos avalando y lo votamos y estamos cuando menos en mi caso de acuerdo en que no solamente se redujera el salario de los Regidores en un 10% diez por ciento, sino que se congelara en los próximos ya dos años que nos restan, en esa parte yo estoy de acuerdo, lo que me parece Presidente que de pronto el área en que nosotros debemos de manejar con austeridad me parece que es un área que nos ha permitido tener recursos al Ayuntamiento para hacer otras obras, pero me parece y ojalá y no cayéramos en una situación incorrecta en donde nos dejen sin los mínimos apoyos para hacer nuestro trabajo en el caso concreto Presidente, obviamente nosotros tuvimos una reducción de salario cuando hay otras áreas o direcciones que salvo Seguridad Pública, yo creo que lo voy a decir obviamente le podría decir que el área de Quiririo Velázquez, pero el no lo ocupa es rico de abolengo y no tiene mayor necesidad, entonces me parece que el incremento que a habido en comparativo con el año pasado pues rompe con ese sentido de austeridad y la austeridad solamente la estamos manteniendo en el área de Regidores o es un área esencial que la estamos manteniendo, en caso concreto Presidente, hay direcciones en las obviamente tienen apoyo de gasolina, tienen apoyos de celulares, tienen gastos excesivos de celulares, tienen gastos de representación, tienen gastos de viáticos, cosa que no tenemos ninguno de los Regidores y como la mayoría de los Regidores o el 100% cien por ciento de los Regidores exclusivamente estamos con el salario, pues cualquier actividad que tengamos que hacer para el ayuntamiento obviamente que implica gasto de ese salario, entonces me parece o una de dos, yo creo que en el caso concreto que debería de haber dado una reconsideración para un apoyo cuando menos mínimo que pudiera ser de gasolina por ejemplo para los Regidores, o si va ser que le naveguemos todos, pues bueno me parece que hay casos muy concretos en todas las direcciones del ayuntamiento donde hay un gasto excesivo en cuanto a telefonía celular y en cuanto a gasolina, por ejemplo, se está proyectando casi un millón de pesos para gasto de telefonía celular, entonces salvo dos o tres espacios o direcciones que son necesariamente importantísimo que lo tengan me parece que hay un uso que no habla de esa racionalismo o no habla

de esa austeridad que quisiéramos todos los miembros de este Cabildo.- - - -

10

erario público habilitada su línea celular y así mantendremos los próximos dos años esa política de todas manera si hubiera alguna duda respecto al pago que se está haciendo por este concepto de las líneas que tenemos habilitadas como telulares que es el concepto, que la verdad yo no se que sea eso, se puede consultar con el Director Administrativo para que eso quedara aclarado y en todo caso que si hubiera algún problema de operación en el funcionamiento de sala de regidores, este Pleno podría discutir cualquier cuestión o cualquier tema de apoyo adicional que se pudiera necesitar para que funcione obviamente el trabajo del máximo órgano de gobierno de Tlajomulco.-

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, Presidente, obviamente no es y lo digo hay ocasiones en que actúa uno con un sentido que esta vez no lo es, por ejemplo a mi me parece que podríamos hacer de pronto algún planteamiento de necesidades y si obviamente tenemos que reducirle a Seguridad Pública o a Servicios Médicos, preferimos quedarnos como estamos, yo en mi caso, obviamente no plantearía reducirle a las áreas sustantivas del Ayuntamiento, pero si en esa búsqueda podemos encontrar algunos recursos, yo sigo estando de acuerdo en que no haya algún apoyo fijo, pero sí que se pueda revisar, si logramos obtenerlo de algún recurso que se pueda optimizar, perfecto, por supuesto que no plantearíamos reducirle a las áreas sustantivas y lo del celular, lo noto porque así viene, yo creo que tampoco es necesario hacer ninguna investigación, si se plantea que así es no creo que haya mayor problema pero sí de pronto nos voto ese caso; y prácticamente el penúltimo que nos vota es que en algunos rubros de algunos proyectos se repite lo que llamamos o lo que viene marcado como ayudas sociales, de pronto algunos tuvimos como la ilusión, la sala de Regidores yo creo que al igual que la Presidencia y al secretaría General y otras áreas son muy visitadas por gentes con necesidades, generalmente pues cada quien lo resuelve de acuerdo con su bolsillo y a su conciencia, pero yo creo que si hay necesidad de que pueda haber un rubro específico para casos esencialmente lastimosos importantes que de pronto la gente no tiene a donde más acudir, si alguno de los rubros se están mencionando en este proyecto que bueno sería, pero por ejemplo hay algunos casos que nosotros o que yo en el caso particular no los identifico si sea para esa situación o no, le podría poner algunos ejemplos, a mi me parece que en lo que habla de Desarrollo Social, todo lo que maneja servicios

4454

Tlajomulco Jalisco GENERAL
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco SECRETARÍA GENERAL

de ayudas sociales a personas, por supuesto me imagino que son para proyectos concretos como en el caso de Adultos Mayores, pero hay algunas áreas en las que no conocemos si vaya a ser un programa institucional y ahí pudiéramos nosotros mandar o pedirle a la gente que pueda acudir a esas áreas caso concreto en la Secretaría Particular y en la Coordinación, hay una cantidad por ejemplo en algunas se repiten cantidades en el mismo rubro pero en esta concreta dice ayudas sociales por cuatrocientos sesenta y un mil setecientos tres pesos, no se si eso nos sirva y luego hay otro rubro en el caso específico de la Secretaría Particular de ayudas sociales a personas por quinientos cuarenta mil pesos, si es así que bueno que se está contemplando y lo canalizaremos para allá, sino es así, no sabemos hacia donde va prácticamente en este caso un millón de pesos, repito en los casos como Desarrollo Social en el mismo proyecto 441 ayudas sociales a personas que va seis millones quinientos mil pesos, pues nos queda claro que es el programa de Adultos Mayores, me queda claro que es un programa institucional que bueno que tenemos y ojalá y tenga más recursos, en los otros casos no sabemos si es para alguna cuestión institucional o para algún otro rubro que se tenga contemplado de necesidad en la Secretaría Particular, en el mismo sentido en el caso de educación hay dos rubros de proyectos 441 de ayudas sociales a personas uno con ochenta y cinco mil setecientos setenta y dos y otro con sesenta mil doscientos cuarenta y ocho que me parece claro que van a ser dos rubros muy limitados para todas las necesidades que pueda haber en el área aparte de los programas ya preestablecidos, pero esta parte de ayudas sociales a personas me parece que hay coordinaciones que perfectamente lo justifican como educación y desarrollo social que inclusive nos quedamos cortos, en la otra simplemente saber si se trata de algo institucional ya o si está pensado para algún otro proyecto. -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, ahorita nada más estaba corroborando de donde habían salido algunos apoyos, sí es para eso y los Regidores saben que cuando hay algún asunto especifico que haya que atender, por ejemplo, hace algunos días autorizamos un apoyo de diez mil pesos que solicitó algún Regidor para el Ejido de Cruz Vieja, que tuvieron una crisis porque les trono el pozo de agua y no tenían ningún peso y estaban en una situación muy difícil, pero sobre todo en lo que se ha ido es en apoyos que aprueba

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga
SECRETARÍA GENERAL

el Pleno para cuando muere un trabajador del Ayuntamiento de ahí están saliendo los apoyos, entonces, sí es para eso, está asignado en la Secretaría Particular y yo lo que diría es que en esa parte casi todos los asuntos los pasamos al Pleno, pero también hay la facilidad de que cuando algún Regidor tenga algún asunto que gestionar y que considere necesario apoyarlo, pues directamente con migo lo podemos ver, es poquito dinero creo que cuatrocientos mil. - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, y me parece que ni suficiente va ser. -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, no, no ha sido, pero evidentemente vuelvo a lo mismo, lo que estamos es habilitando un recurso para ver que se ofrece, suficiente no es, yo quisiera saber de ese tipo de partidas insisto de otros municipios de que montos son, aquí es de cuatrocientos mil pesos pero es para eso y si hay alguna necesidad o algún planteamiento ese recurso está ahí para precisamente usarlo en eso. -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, y finalmente yo terminaría las observaciones comentado que a mi me parece que en este gobierno de austeridad, sí deberíamos de hacer una reflexión en cuanto a lo que nosotros hemos invertido en difundir las obras de gobierno no siempre nos dan los resultados que quisiéramos, pero me parece verdaderamente excesivo lo que se está proyectando para el próximo año, yo diría que uno de los programas que más éxito ha tenido porque obviamente le pega más a los bolsillos de la gente es el programa de los uniformes y de los útiles escolares, en el primer programa se invirtieron veinte millones de pesos, pero nosotros estamos proyectando para este próximo año diez millones ciento treinta y dos mil seiscientos dieciséis punto treinta y seis pesos para la difusión de mensajes de programas gubernamentales, a mí me parece que por ejemplo gastar diez millones de pesos o más de diez millones de pesos en un área de nuestro pudiera ser programa estrella cuesta veinte millones, entonces, me parece que de pronto no conlleva y yo solamente diría como reflexión, la percepción de la gente no en una encuesta que mandara hacer alguno de los Regidores con intención malévola o que mandara hacer algún funcionario con alguna intensión palera, no una encuesta que mandan hacer medios independientes como El Informador, como Notisistemas, nos podrían dar elementos de reflexión y me parece que no ha sido la difusión que hemos hecho

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

la que ha permitido que la gente se sensibilice que lo que está haciendo el Ayuntamiento, me explico, me parece que deberíamos de buscar otro tipo de canales que permita que llegue realmente la información de lo que se está haciendo en el Ayuntamiento a la gente, yo confieso que pensé que la percepción de la gente y estoy todavía convencido de que debería de ser más alta que lo que salió en esa encuesta, entonces, me parece que es porque no tiene los elementos necesarios de comunicación para poder tener cuando menos ese conocimiento o esa percepción y si seguimos en esa línea, pues obviamente que nos vamos a seguir alejando más de la gente y vamos a seguir gastando más dinero que creo que es gastado de manera incorrecta, a mí me sigue pareciendo excesivo que se puedan invertir porque no es solamente el único rubro de comunicación social, hay otros rubros que manejan cantidades de ciento veintidós mil, de cincuenta mil, de setenta mil para gastos de comunicación sobre sus actividades, entonces, en este caso invertir más de diez millones de pesos me parece que nos va dar los mismos resultados y que yo no digo que no se invierta una cantidad considerable, pero me parece que es excesivo y me parece que sería doblemente excesivo y equivocado si seguimos en ese mismo canal de comunicación, pensando en que esa información pueda traerle conocimiento a la gente de lo que estamos haciendo.- El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, a mi me parece muy bien que se abra la discusión en el Pleno, lo podemos hacer en los próximos días, no necesariamente en el Pleno, sino en una reunión de trabajo respecto a la estrategia de comunicación del gobierno, yo tengo claro que si hay consideraciones pues al final de cuentas todos somos el gobierno de Tlajomulco, si hay consideraciones respecto a la estrategia de comunicación, ajustes que se tengan que hacer me parece correcto revisarlo y por supuesto que pongo toda la disposición para hacerlo, lo único que yo quisiera es precisar algo, el monto asignado a medios de comunicación en el presupuesto de este año tiene 0% cero por ciento de incremento respecto del año anterior, no hay un incremento de ningún tipo el presupuesto de año anterior ha sido modificado o fue modificado siete veces prácticamente todas por unanimidad de los ajustes que hemos hecho, entonces, creo que vale la pena también aclarar que el monto asignado a ese rubro es en términos de incremento respecto al año anterior es del 0% cero por

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

12

ciento, así entiendo Tesorero y Presidente de la Comisión, no hay incremento en gasto en medios, si el monto que usamos en este año que termina es excesivo yo lo puedo discutir, yo no tengo problema al contrario lo que hicimos fue dejarlo como estaba no se incrementó ahora habría que ver que entendemos con excesivo, es decir, cuando uno lo compara con lo que están gastando algunos otros municipios vecinos nuestros en estos temas, pues yo creo que es una gasto casi, casi diría ridículo que yo nada más quisiera saber cuanto cuesta la campaña de algunos ayuntamientos solamente para informe y nosotros hicimos dos campañas en todo el año porque es para lo que nos alcanza no nos alcanza para más, una campaña de diez días me parece de uniformes y útiles, y el esquema de difusión para el informe, y obviamente para algunas publicaciones de medios escritos con licitaciones públicas con una serie de cosas que se han ido aprovechando esos espacios, que diría yo Regidor, vamoslo viendo si se considera que hay que bajarle ahí yo no tendría ningún inconveniente que sea un tema a discusión, lo único es que lo que se hizo este año o más bien lo que se hace en la propuesta del 2011 fue dejarlo como quedó el año pasado sin incremento, pero va, lo podemos revisar. - - -

parte, lo que yo sí decía es que desde mi punto de vista no fue parejo ese intento de reducción del año pasado con algunos de los directores, pero finalmente ya lo ganan, creo que hasta sería inconstitucional reducírselos, pero solamente como comentario pero en el caso de los gastos para comunicación social, me parece que cuando menos debemos de redefinir o de buscar algunas otras alternativas en las que la gente se de cuenta de lo que está haciendo el Ayuntamiento, sigo insistiendo que la percepción que tienen es menor realmente a lo que se ha hecho.- - - -

13

Ricardo Olivares Toscano: En favor.- -
Genaro Torres Vidrio: A favor, nada más con la salvedad que expuse. -
Fernando Arriero Gutiérrez: A favor. -
David Ureña Contreras: A favor.- -
José Ángel García Márquez: En favor.- -
Dagoberto Calderón Leal: En favor.- -
Sergio Ángel Macías: A favor.- -
- - - Son **14** catorce votos a favor y **2** dos abstenciones que se suman a la mayoría.- -
- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, consistente en los siguientes: - - - - - - - - - - - - - - - - -

4457

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 247/2010

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2011 dos mil once, conforme a los documentos anexos al presente dictamen y que forman parte integrante éste para todos los efectos legales a que haya lugar. - - - -

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Tesorero Municipal y al Director General Administrativo a efecto de que realicen los actos, movimientos, transferencias y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos el acuerdo precisado en el punto que antecede; en particular, se instruye al Tesorero Municipal y al Director General Administrativo para que se revisen y presenten una propuesta de modificación al capítulo 1000 del propio Presupuesto y a la Plantilla del Personal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para la creación de plazas de trabajadores eventuales adscritos a la Defensoría de Espacios Públicos, así como para dotarlas de la suficiencia presupuestaria necesaria para solventar su pago correspondiente, programar su contratación conforme lo demanden las acciones y programas de dicha Defensoría y se eliminen aquellas plazas administrativas o que no representen un beneficio directo a la atención al público en general; esto a realizarse en la primera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2011 dos mil once.- -

TERCERO.- Notifíquense los presentes Puntos de Acuerdo a los servidores públicos mencionados en el punto anterior así como a la Dirección de Ingresos y a la Dirección de Finanzas Municipales para su conocimiento y efectos legales procedentes.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CUARTO.- Comuníquese lo aquí resuelto dentro de los cinco días posteriores a la fecha del presente acuerdo por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento al H. Congreso del Estado de Jalisco y a la Auditoría Superior del Estado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

QUINTO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.- - - - - - -

2) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Gobernación, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense. - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, se pone a consideración y aprobación en votación económica el Dictamen marcado con el punto **V.2** del Orden del Día, no habiendo oradores registrados y por tratar se de un Reglamento, le pido al Secretario General pasar la votación nominal en lo general y en lo particular.- - -

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación: -

PRESIDENTE MUNICIPAL: -

Enrique Alfaro Ramírez: A favor.- -

REGIDORES: -

Jaime Humberto Pulido González: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor.- -

Juan Manuel Soto García: A favor. -

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor.- -

José Mario Morales Gaspar: A favor.- -

Germán Ruiz Martínez: A favor.- -

Sandra González Delgado. A favor.- -

Juan Chávez Ocegueda: A favor.- -

Ricardo Olivares Toscano: En favor.- -

Genaro Torres Vidrio: A favor.- -

Municipio de
de Zúñiga
SECRETARÍA

14

Fernando Arriero Gutiérrez: A favor. -
David Ureña Contreras: A favor.- -
José Ángel García Márquez: En favor. -
Dagoberto Calderón Leal: En favor.- -
Sergio Ángel Macías: A favor. -
- - - Son **16** dieciséis votos a favor, **0** cero abstenciones y **0** en contra.- -
- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Gobernación, consistente en los siguientes: -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 248/2010

4458

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza el Presente Dictamen. -

SEGUNDO.- En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza en lo general y en lo particular el REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE. - - - - - - - -

Municipio de Tlajomulco
SECRETARÍA GENERAL

TERCERO.- En consecuencia, publíquese en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia, así mismo dese a conocer en los estrados de la Presidencia Municipal, Agencias y Delegaciones el presente acuerdo, así como, publicarse en la página de internet del Ayuntamiento, tanto el presente punto de acuerdo como el contenido del Reglamento aprobado. -

CUARTO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - - - -

3) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por la Comisión Edilicia de Nomenclatura, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice poner el nombre de "Francisco Sánchez Flores (Pancho Panelas)" a la Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal. -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, se pone a consideración la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el punto **V.3** del Orden del Día, se abre el registro de oradores, el Regidor Genaro Torres.- -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, gracias Presidente, simplemente una explicación de ignorancia respecto al conocimiento de este personaje Francisco Sánchez Flores, si es posible una breve reseña bibliográfica. - - -

15

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, yo creo que al revisar la exposición de motivos se podría entender quien es, la verdad es que me incluyo en los que tenemos poco conocimiento de eso sobre los alcances, pero cuando se nos hizo la propuesta y vimos lo que ha hecho y lo que hizo en su trayectoria y en su vida es verdaderamente destacada su aportación a la cultura y a las artes por parte de un destacado ciudadano de Tlajomulco.- - - - - - - - - - - - - - -

- - - La Regidora Sandra González Delgado, pregunta ¿A qué hora?. - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, contesta que se va a citar ahorita a Sesión Extraordinaria, da el uso de la voz al Regidor José Ángel García. -

- - - El Regidor José Ángel García Márquez, comenta que aparte de que fue un pintor, tengo entendido que su familia fue la que donó el terreno en donde ahorita se encuentra la Escuela Urbana 393, aparte fue un compositor, coreógrafo y fue uno de los pioneros del folclor y fue el que monta lo que se le conoce ahorita como el jarabe tapatío ranchero y además fue parte de Tlajomulco en sus tiempos también. –

4459

Municipio de Tlajomulco
SECRETARÍA GENERAL

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.3.**- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por la Comisión Edilicia de Nomenclatura, consistente en los siguientes:- - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 249/2010

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza denominar a la Casa de la Cultura ubicada en la calle Zaragoza número 9 de la Cabecera Municipal, con el nombre de Casa de la Cultura "Francisco Sánchez Flores (Pancho Panelas)". -

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Director de Patrimonio Municipal para que lleve a cabo el registro correspondiente del presente punto de acuerdo en el Registro Público de Bienes Inmuebles del Municipio.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

su caso debido cumplimiento, dándose por enterados del contenido de los presentes puntos de acuerdo a los miembros del Pleno que se encuentran presentes.- - - -

16

mejoramiento del flujo vial en la Carretera a Chapala y su socialización, así como para que realicen todos los actos, movimientos, transferencias, administración correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos el acuerdo precisado en el punto que antecede; así mismo para aperturar una segunda Cuenta de Administración para recibir donativos de personas físicas y morales a efecto de difundir los logros y metas del gobierno municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- -

TERCERO.- Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Jalisco, a GF Event, S.A. de C.V., a los servidores públicos mencionados en el punto anterior, así como a la Dirección de Ingresos, a la Dirección de Finanzas Municipales y a la Contraloría Municipal para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y efectos legales a que haya lugar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

pesos, este año no crecimos ningún peso, es decir, tuvimos los veinte millones autorizados no se ejerció ningún peso, pero particularmente nos preocupa el tema de Comisión Federal de Electricidad, que es una asunto que está en permanente ajuste y se está haciendo un nuevo censo y podemos tener ahí un desajuste complicado y adicionalmente de todas las complicaciones que ya explicamos en el presupuesto para poder estar en condiciones ante cualquier contingencia, en este año no se ejerció ningún solo peso de esta línea de cadenas productivas y hasta ahí es el monto que tenemos autorizado por la institución bancaria para ratificar nada más el monto por parte del Pleno, somete a su consideración y aprobación en votación económica la presente Iniciativa. - - -

17

SEGUNDO.- Notifíquense mediante oficio los presentes Puntos de Acuerdo a Nacional Financiera S.N.C. para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar.- -

TERCERO.- Notifíquense los presentes Puntos de Acuerdo al Presidente Municipal, Secretario General, Tesorero Municipal y al Síndico para su conocimiento y debido cumplimiento. - - - - - - - - - - -

CUARTO.- Comuníquese lo aquí resuelto dentro de los cinco días posteriores a la fecha del presente acuerdo por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento al H. Congreso del Estado de Jalisco y a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para su conocimiento y efectos legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 220 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.- - -

4461

QUINTO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - - - -

6) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Pide que se haga una modificación desde el orden del día, porque aquí es la Comisión Edilicia de Promoción Económica la convocante, Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Promoción Económica, de Medio Ambiente y Ecología, y la de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como la aplicación de medidas de seguridad de inmediata ejecución, para el control de emisiones contaminantes provenientes de los talleres de ladrillo (ladrilleras) ubicadas en los centros de población o asentamientos humanos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

formulado por las Comisiones Edilicias de Promoción Económica, quien funge como Comisión convocante, de Medio Ambiente y Ecología y de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones, quienes fungen como Comisiones coadyuvantes, que recae sobre el turno contenido en el punto de acuerdo 243/2010/TC, tomando en la sesión ordinaria del 29 de Noviembre del año 2010, relativo a la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Ingeniero ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, mediante la cual propone la aplicación de medidas de seguridad de inmediata ejecución, para el control de emisiones contaminantes provenientes de los talleres de ladrillo (ladrilleras) ubicadas en los centros de población o asentamientos humanos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con las modificaciones y adiciones que se desprenden de las consideraciones del propio dictamen, debiéndose publicar en la Gaceta Municipal y en la página de Internet del Gobierno Municipal para los efectos del inicio de su vigencia y aplicación.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

18

3.- Se faculta a la Dirección de Medio Ambiente y Ecología, para que en ejercicio de sus funciones, determine la existencia de infracciones a las presentes medidas de seguridad e imponga sanciones, en particular clausure a los talleres de ladrillo (ladrilleras) que las violen, siguiendo las disposiciones vigentes en materia de protección al ambiente y del procedimiento administrativo. - - - - - - - - - - - - - - - - -

4.- Las presentes medidas de seguridad tendrán una vigencia indefinida y surtirán sus efectos al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal. -

CUARTO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye Dirección General de Promoción Económica y Competitividad y a la Dirección de Medio Ambiente y Ecología, para que, de manera conjunta, instrumenten un programa piloto y el proyecto de reglamento para la reubicación de las ladrilleras que se ubican dentro o en las zonas cercanas a los centros de población del Municipio, en un plazo no mayor de dos meses, en donde se establezca una norma técnica para la instalación de hornos que reduzcan las emisiones de contaminantes y optimicen la utilización de combustibles, en particular las emisiones de PM_{10}. - - - - - - - - - - -

4462

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

QUINTO.- Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal, al Director General de Promoción Económica y Competitividad, al Director General Seguridad Pública, al Director General de Ordenamiento Territorial, al Director de Medio Ambiente y Ecología, al Director de Padrón y Licencias, y al Director de Reglamentos para su conocimiento, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. -

SEXTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

- - - - - - - - - **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

- - - En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que la Presidencia tiene cuatro asuntos dos de nosotros. -

- - - - - - - **-PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-** - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, Iniciativa de Acuerdo, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal la propuesta para la celebración de un Contrato de Comodato por 50 años con el

Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Educación Jalisco, respecto del área de cesión denominada ACD-23, con una superficie de 14,139.01 metros cuadrados de la acción urbanística denominada "Villas Terranova", incluyendo las obras de edificación mínimas consistente en las construcciones y equipamiento de la escuela secundaria de 941.70 metros cuadrados, con el fin de poner en funcionamiento una escuela bajo la administración del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación Jalisco. - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, solicita que se incluya a la Comisión de Educación.- -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto a la Comisión de Patrimonio como convocante y a la Educación como coadyuvante.- -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 253/2010/TC

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal como convocante y a la de Educación como coadyuvante, la propuesta para la celebración de un Contrato de Comodato por 50 años con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Educación Jalisco, respecto del área de cesión denominada ACD-23, con una superficie de 14,139.01 metros cuadrados de la acción urbanística denominada "Villas Terranova", incluyendo las obras de edificación mínimas consistente en las construcciones y equipamiento de la escuela secundaria de 941.70 metros cuadrados, con el fin de poner en funcionamiento una escuela bajo la administración del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación Jalisco. -

SEGUNDO.- Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal y a los miembros de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Educación, para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.- -

TERCERO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

19

- - - - - - SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES- - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y a aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal como convocante y a la de Alumbrado Público como coadyuvante, del oficio número ODIC-150/2010, suscrito por el Superintendente Zona Guadalajara de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por el que solicita la entrega en comodato de una superficie de 10.00 metros de ancho por 105.54 metros de longitud del área de cesión de destinos, manzana 2, primera etapa del fraccionamiento Santa Fe del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para una vía de acceso al estacionamiento donde resguarda sus vehículos de trabajo.- - - - - - - -

4463

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: -

ajomulco
ali.co
ENERAL

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 254/2010/TC

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal como convocante y a la de Alumbrado Público como coadyuvante, del oficio número ODIC-150/2010, suscrito por el Superintendente Zona Guadalajara de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por el que solicita la entrega en comodato de una superficie de 10.00 metros de ancho por 105.54 metros de longitud del área de cesión de destinos, manzana 2, primera etapa del fraccionamiento Santa Fe del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para una vía de acceso al estacionamiento donde resguarda sus vehículos de trabajo.- - - - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Superintendente Zona Guadalajara de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), al Presidente Municipal y a los miembros de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Alumbrado Público, para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. -

TERCERO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

- - - - - - - TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la desincorporación del dominio público de la calle Industria Mecánica del Fraccionamiento Nueva Galicia, para ser entregada en comodato a favor del Condominio Horizontal Habitacional denominado Toledo del Fraccionamiento Nueva Galicia para que sea destinado como áreas verdes de recreación y canchas de usos múltiples, no se si quieran hacer una explicación, el Regidor Dagoberto Calderón.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Dagoberto Calderón Leal, comenta como integrante de la Comisión Patrimonio, informa que esa calle es una calle cerrada y como es cerrada es una calle bastante amplia ha sido utilizada por mal vivientes y la verdad es que está llena de graffiti y basura, y la solicitud que hace los condóminos es en el sentido de habilitarla e incorporarla al condominio y ellos hacer unas áreas de uso múltiple en esa parte, ellos se comprometen a máximo un año tener ya la infraestructura que se está proponiendo, esa es la solicitud. - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que como es una Iniciativa con carácter de Dictamen de la propia Comisión de Patrimonio, somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior iniciativa.- -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, consistente en los siguientes: - - - - - - - - - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 255/2010

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la desincorporación del dominio público para pasar a formar parte del dominio privado de la calle Industrial Mecánica del Fraccionamiento Nueva Galicia para ser entregada en comodato a favor del Condominio Horizontal Habitacional denominado Toledo del Fraccionamiento Nueva Galicia para que sea destinada como áreas verdes de recreación y canchas de usos múltiples. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

suscriban el contrato de comodato de la calle Industria Mecánica ubicada en el Condominio Toledo del fraccionamiento Nueva Galicia con el Consejo de Administración del Condominio Horizontal Habitacional denominado Toledo, con una vigencia de 50 años contados a partir de su fecha de suscripción y en el que se contemple como condición que si en el plazo de un año a partir de la firma del contrato no se ha realizado ninguna acción tendiente a destinar la calle Industria Mecánica en área verde de recreación el comodato quedará sin efecto. -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Consejo de Administración del Condominio Horizontal Habitacional denominado Toledo para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar, remitiéndole copia del presente Dictamen. - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Síndico Municipal, al Tesorero Municipal y al Director de Patrimonio Municipal, para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos a que haya a lugar. - - - - - - - - - - - - - - - - -

QUINTO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - - - - -

- - - - - - CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y a aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por la Comisión Edilicia de Nomenclatura, misma que tiene la finalidad que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y otorgue como nombre oficial el de "Antonio Ríos Villa" a la calle ubicada a un costado del Fraccionamiento Rancho Grande, en la Delegación de San Sebastián el Grande de este Municipio, la cual entronca con la carretera Tlajomulco – San Sebastián el Grande.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ordena publicar en la Gaceta Municipal los presentes resolutivos y dar los avisos respectivos a todas las oficinas federales y estatales correspondientes, de conformidad con el artículo 17 fracción IV del Reglamento de Nomenclatura de Vías Públicas y Espacios Abiertos Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -

TERCERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal, a través de la dependencia de la administración pública municipal competente, para que se coloquen las placas de nomenclatura en la calle a que se refiere el primer punto de acuerdo. -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Tesorero Municipal, Director de Catastro, Director de Patrimonio Municipal, al Titular de la Coordinación de Administración, Director General de Servicios Públicos, Titular de la Defensoría de Espacios Públicos, al Titular de la Coordinación de Proyectos Estratégicos y al Director General de Ordenamiento Territorial, para su conocimiento, en su caso debido cumplimiento y todos los efectos legales a que haya lugar. -

QUINTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

21

escritura, siendo que sabemos que ese predio esta en un problema judicial, está en un pleito y pide que se ponga atención para que la gente de Santa Cruz no sea timada, ni robada en ese sentido. - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide al Secretario General que se coordinara con Usted Regidor y con el Síndico, para la posibilidad de tener una reunión en la propia población para informarle a la gente en que se encuentra este asunto. - - - - - - -

- - - El Regidor Dagoberto Calderón Leal, comenta que también es importante la participación de la COMUR, porque incluso hay una solicitud a ellos para la regularización.- -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide a la COMUR, que sesionara y vieran este asunto, y le pediría al Síndico y al Secretario que le den todo el apoyo para informar a la población de lo que está pasando.- -

4465

B) - - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, comenta en relación a la misma población que hace algunas sesiones de cabildo se había instruido a Obras Públicas y a la Dirección de Seguridad Pública para que tomara nota de las construcciones que están en el camino que va de Santa Cruz de las Flores hacia Cofradía, en donde estaban invadiendo el camino, ya se fue y se pusieron sellos, pero creo que ya hay un problema más grave, la gente que está construyendo arbitrariamente se está metiendo en un problema judicial porque ya rompieron los sellos y siguieron construyendo, por lo que la gente de Santa Cruz de las Flores piden que intervengamos al 100% cien por ciento. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide al Secretario General que lo vea con Obras Públicas y acordamos son ustedes el procedimiento. -

C) - - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, comenta que junto con el Regidor Sergio Ángel Macías, está trabajando para ver lo de la escuela de Lomas de Tejeda, en donde se tiene que cambiar el espacio de unas aulas a unas aulas ligeras para que los niños se pasen de las aulas que están sumamente dañadas y se cambien a las aulas ligeras y que también la biblioteca pase a ser un comodato pero la biblioteca ya está prácticamente en ruinas y lo que hemos detectado con el Director, es que no se quieren cambiar a las aulas ligeras hasta que no se construya su salón que la Secretaría de Educación tiene que construir dos aulas para que se salgan de ahí, nosotros queremos solicitar al Pleno que nos ayudara para ver la manera de presionar a la Secretaría de Educación para que se le construyan sus aulas y con un compromiso con la Secretaría de Educación el Director acceda a sacar esos grupos e irse a las aulas ligeras, porque ha pasado que en Tlajomulco la Secretaría y CAPECE van dejando y luego nos señalan al Ayuntamiento como que no actúa porque nosotros somos los que hacemos el compromiso, comenta que sería importante establecer una comunicación con CAPECE y la Secretaría para que les haga las aulas.-

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que tiene un asunto pendiente con el Director de CAPECE que voy a tratar el día lunes, que le parece Regidor si el día lunes en la comunicación que yo tenga con el Ingeniero Uribe tratar el tema, yo le voy hablar de otro asunto, pero podemos ver los dos temas, entonces lo vemos el lunes sino fuera molestia me recuerda y en la oficina nos vemos el lunes.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

22

antecedentes históricos de la fiesta más importante de Tlajomulco que es la de Cajititlán que es un evento convocado a todo el público, puede ser menos cantidad si se les puede facilitar los toldos.- - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide que si se pueden poner de acuerdo al final con el Director de Instituto de Cultura, Recreación y Deporte para que a su vez pueda ser el vínculo con la Dirección Administrativa para ver como apoyamos con mucho gusto en la medida de nuestras posibilidades vemos como ayudarles. -

- - - - - - SÉPTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, hace un planteamiento sin que se pueda entrar en una situación de controversia, el día del informe hubo algunas situaciones que se presentaron y dice que hay una solicitud de un compañero vecino de Eucaliptos en donde hace referencia que el día del informe un grupo de policías lo abordan y le quitan una cámara fotográfica y para tomar video y que ya no se la regresaron, por lo que se pidió información y nadie sabe de la cámara, pide que se haga una recomendación a los responsables de Seguridad Pública para que se haga la investigación y le devuelvan a este compañero ciudadano la cámara, salvo que haya alguna situación para no entregarla. -

4466

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que lo ve con gusto y pregunta. -

- - - - - - OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - - - - -

- - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, comenta sobre la contaminación del aire que es uno de los temas más importantes que hay, por lo que pide que haya un control de la tala de árboles, porque son los filtros y de la noche a la mañana ya no aparecen los árboles, por lo que pide que se haga un estudio para ver los que se pueden quitar y los que no.- -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, pide en el mismo sentido que se busquen formas alternativas para que haya menos contaminación auditiva, que se presenta más por los sonidos de los grupos que se presentan en las fiestas patronales. -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que en relación al comentario del Regidor Oscar Pacas, se comunicará con el Director de Ecología para ver las medidas de supervisión para la poda de árboles y evidentemente sí está normado, y el otro caso yo estoy de acuerdo en que hay que normar ese asunto, no se exactamente

como habría que estudiarlo, pero pues que quede como una tarea pendiente para poderlo trabajar el año que viene en un reglamento en ese sentido. -

- - - - - - NOVENO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES- - - - - - - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar, comenta que la semana pasada en el periódico el Informador se circuló una información que los habitantes de Tlajomulco perciben de obras en el Gobierno que usted encabeza y las dos direcciones mejor evaluadas que son la de Alumbrado Público y la de Aseo Público, por lo que solicita que este Pleno autorice que a la Dirección de Alumbrado Público que es directamente de este gobierno se le haga un reconocimiento para que siga con ese entusiasmo y con esa dedicación de labor y no vaya a decaer y a la de Aseo Público que es una empresa que presta el servicio que de alguna manera también se le haga una mención de su buena labor para que sigan adelante en su trabajo.- - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - DÉCIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES- - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, cita el día Sábado a las 9:00 de la mañana para la Sesión Solemne del 500 quinientos aniversario de la fundación del municipio de Tlajomulco, por lo que les vamos a circular el programa y el Secretario les va hacer un recuento rápido de los eventos que va haber ese día. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, dice brevemente que el festejo en general iniciaría con la guardia de honor a la tumba del General Eugenio Zúñiga en el panteón municipal a las 8:30 horas, a las 9:00 horas la Sesión Solemne, a las 10:00 horas la revelación de la placa con el nombre que acaba de autorizar el este Pleno, inicia un cologio con los cronistas del Estado de Jalisco y la clausura de este cologio será a las 6:00 de la tarde.- - - - - - - - - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 12:23 doce horas con veintitrés minutos, del día 09 nueve de diciembre del 2010 dos mil diez; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.- -

C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

23

REGIDORES

C. JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ

C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA

C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA

C. MA. EVANGELINA VEGA PEDROZA

C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR

C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ

4467

C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO

C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco SECRETARÍA GENERAL

Tlajomulco
, Jalisco
GENERAL

C. RICARDO OLIVARES TOSCANO

C. GENARO TORRES VIDRIO

C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ

C. DAVID UREÑA CONTRERAS

C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ

C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL

C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS

LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO
SECRETARIO GENERAL
DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 356 TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ".

SIN TEXTO

-----El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,** que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 46 (cuarenta y seis) fracción X, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR y;**----------

---------- **C E R T I F I C O**----------

-----Que las presentes copias fotostáticas concuerdan fielmente con el **Acta original número 356/2010 (trescientos cincuenta y seis diagonal dos mil diez) de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del día 09 (nueve) de diciembre del año 2010 (dos mil diez),** consistente en 23 (veintitrés) fojas útiles por ambos lados, **mismas que obran en la Dirección de Archivo General Municipal,** las cuales tuve a la vista, por lo que se levantan para su debida y legal constancia a solicitud de la Directora General del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, Licenciada Ana Mayela Rodríguez Soria, mediante oficio número IMMT/001/2025 y para los efectos legales correspondientes a que haya lugar.----------

A T E N T A M E N T E:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 07 de enero del año 2025.

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco SECRETARÍA GENERAL

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

JLPP/alpp

SIN TEXTO